



SANTO
TOMÁS®

INSTITUTO PROFESIONAL



RESUMEN
INFORME DE
EVALUACIÓN
INSTITUCIONAL
INSTITUTO
PROFESIONAL
SANTO TOMÁS

2020

RESUMEN INFORME
DE EVALUACIÓN
INSTITUCIONAL 2020
INSTITUTO PROFESIONAL
SANTO TOMÁS



SANTO[®]
TOMÁS

INSTITUTO PROFESIONAL

GLOSARIO

INSTITUCIONES

CFTST Centro de Formación Técnica **Santo Tomás**

IPST Instituto Profesional **Santo Tomás**

UST Universidad **Santo Tomás**

IES ST Instituciones de Educación Superior **Santo Tomás**

FEST Fundación Educacional **Santo Tomás**

DIRECTIVOS SUPERIORES

SG Secretaría General

VRA Vicerrectoría Académica

VRAF Vicerrectoría de Administración y Finanzas

VRAAE Vicerrectoría de Admisión y Asuntos Estudiantiles

VRDAC Vicerrectoría de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad

VRP Vicerrectoría de Personas

VRATI Vicerrectoría de Recursos Académicos y Tecnologías de la Información

VRVMC Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Comunicaciones

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

DA Dirección Académica

DDC Dirección de Desarrollo Curricular

DEL Dirección Nacional de E-Learning

DGA Dirección General Académica

DNA Dirección Nacional de Área

DNPA Dirección Nacional de Procesos de Aprendizaje

GLOSARIO

VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DAFA Dirección de Apoyo y Financiamiento de Alumnos

DAO Dirección de Administración y Operaciones

VICERRECTORÍA DE ADMISIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES

DAE Dirección de Asuntos Estudiantiles

DNAE Dirección Nacional de Asuntos Estudiantiles

VICERRECTORÍA DE DESARROLLO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

DGCG Dirección General de Control de Gestión

DPE Dirección de Planificación Estratégica

VICERRECTORÍA DE RECURSOS ACADÉMICOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

DI Dirección de Infraestructura

DNB Dirección Nacional de Bibliotecas

DNEC Dirección Nacional de Equipamiento de Carreras

DTI Dirección de Arquitectura de Tecnologías de la Información

OTROS

CA Centro de Aprendizaje

CAS Consejo Académico Superior

SAAC Sistema de Apoyo Académico a la Retención y al Estudiante

SEPE Sistema de Evaluación de Perfil de Egreso

SGD Sistema de Gestión del Desempeño

SGL Sistema de Gestión de Centro de Aprendizaje

STEC Santo Tomás Educación Continua

I. MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL

El **IPST** fue creado en 1987, y en la actualidad enfrenta su sexto proceso de autoevaluación. Durante el periodo inter acreditación, el **IPST** ha consolidado su presencia nacional (cuenta con 20 sedes y 39 carreras) y su liderazgo en la formación de profesionales y técnicos de nivel superior (TNS), siendo el cuarto IP con mayor matrícula del sistema (registra 24.926 estudiantes matriculados a abril de 2019), con un total de 35.082 titulados. Dicho liderazgo se evidencia en la participación del Rector Nacional en el Consejo Asesor de Formación Técnico Profesional, que colabora con el Ministerio de Educación (Mineduc) en la elaboración de la Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional, en la implementación del Piloto Marco de Cualificaciones Técnico Profesionales y en el Comité de Acceso Técnico-Profesional convocado por el mismo Ministerio para definir el sistema de acceso aplicable al sector en el proceso de admisión 2021, al que **IPST** adscribirá. El **IPST**, asimismo, está participando en el Programa IP-CFT 2030, iniciativa de CORFO y MINEDUC

Entre 2017 y 2018, el **IPST** desarrolló el Proyecto **Más Santo Tomás**, el que permitió construir un diagnóstico muy completo respecto de los distintos ámbitos de la gestión institucional, estableciendo las bases procedimentales y de disponibilidad de recursos para proyectarlas hacia el futuro, siendo la antesala para la construcción de un nuevo Plan Estratégico Institucional.

Un hecho esencial ocurrido en el periodo ha sido la transformación del **IPST** a corporación de derecho privado sin fines de lucro, lo cual se materializó a inicios de 2019, quedando todas las IES **Santo Tomás** organizadas bajo la Fundación Educacional **Santo Tomás**. Lo anterior fue acompañado por mejoras al Gobierno Corporativo, en especial la incorporación de tres directores independientes; la transferencia por 1 millón de la Sociedad **Santo Tomás** Educación Continua a las IES **Santo Tomás** y la adquisición por parte de las IES ST del 23%

de los inmuebles previamente arrendados a la Sociedad Inmobiliaria Radices; la adecuación de los contratos de arriendo, manteniendo los actuales costos de arrendamiento y contemplando opciones de salida anticipada y compra a precios fijos definidos.

Adicionalmente se realizaron cambios en la estructura organizacional, como la creación de tres nuevas Vicerrectorías y la definición de un modelo de estructura académica conformado a partir de directores, jefes y/o coordinadores de carreras, así como en la actualización del estándar de planta académica, la distribución de jornadas completas equivalentes, los roles y funciones y las descripciones de los cargos.

En función de los cambios en el marco regulatorio, las tendencias del entorno, las capacidades institucionales y los desafíos que impone el cambio social, ambiental y tecnológico, el **IPST** inició en 2018 su cuarto proceso de planificación estratégica. Este se concibió de manera articulada con el proceso de autoevaluación, e incluyó una amplia participación de la comunidad docente, estudiantil, egresados y empleadores. El nuevo PEI 2019 – 2023 define cuatro focos estratégicos, los que están siendo abordados a través de distintos Proyectos Estratégicos, algunos de los cuales son transversales a las tres instituciones **Santo Tomás**, y otros específicos para el **IPST**.

A continuación, la tabla I.1 muestra los principales avances del periodo en términos de indicadores consistentes con la Misión institucional.

TABLA I.1
Indicadores globales (años 2016 / 2019)

INDICADOR	2016	2019
Número de sedes	21	20
Nº de carreras (primer año)	37	39
Matrícula primer año	8.272	8.111
Matrícula total	24.668	24.926
Número de docentes	2.320	2.242
Número de docentes Planta	257	301
Jornada Completa Equivalente (JCE)	526,4	555,9
Alumnos / JCE	46,9	44,8
Rotación docente (*)	26,9%	25,5%*
Tasa retención de primer año (cohorte 2015 y 2018)	64,7%	69,5%
Tasa retención de segundo año (cohorte 2014 y 2017)	49,8%	50,96%
Tasa de titulación al tercer año carreras 2 y 3 años (Cohorte 2011 y 2014)	30,9%	33,1%
Tasa de titulación al tercer año carreras 4 y 5 años (Cohorte 2009 y 2012)	40,7%	42,3%
Tasa de titulación oportuna carreras 2 y 3 años (Cohorte 2013 y 2016)	18,6%	31,4%
Tasa de titulación oportuna carreras 4 y 5 años (Cohorte 2011 y 2014)	30,4%	30,8%
Tiempo de titulación carreras 2 y 3 años (Cohorte 2013 y 2016)	7,4	6,1
Tiempo de titulación carreras 4 y 5 años (Cohorte 2011 y 2014)	9,8	8,9
Número de titulados totales (al 2016 y octubre 2019)	21.203	35.775
Tiempo promedio de titulación (cohorte 2010 y 2013, semestres)	9,0	9,0
Volúmenes en biblioteca impreso + digital	303.080	339.095
Libros (volúmenes) / alumno	13,0	14,1
Superficie construida en inmuebles, m ²	176.325	188.781
Tasa de empleabilidad (SIES, información 2015 y 2019)	65,1%	55,6%
Tasa de empleabilidad (Encuesta, estudio 2015 y 2019)	70,6%	73,1%
Escala de remuneraciones (SIES, información 2015 y 2019)	\$580.769	\$673.529
Escala de remuneraciones (Encuesta, estudio 2015 y 2019)	\$737.736	\$841.795
Satisfacción estudiantil (Encuesta 2015-2019, escala 1 a 7)	4,65	4,99

Fuente: Dirección General de Control de Gestión.

(*) Como el indicador se calcula con un año de desfase, se presentan los datos 2015 – 2018 respectivamente.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

II. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO INSTITUCIONAL

1. Misión y Propósitos

Al iniciarse la formulación del nuevo PEI, se evaluó la consistencia de la misión, visión y propósitos institucionales con el contexto social, económico y cultural en el que se desenvuelve la Institución, y la coherencia del mismo con el proyecto educativo. Producto de dicha evaluación, así como también con la intención de reforzar los elementos misionales (formación, vinculación con el medio e innovación) y proyectar al Instituto como una institución de prestigio, reforzando su compromiso con la igualdad de oportunidades educativas y la transformación del estudiante, el **IPST** actualiza su Misión del siguiente modo:

“Contribuir al desarrollo del país, mediante la formación de profesionales y técnicos de nivel superior con competencias de especialidad y personales, inspiradas en valores cristianos, que les permitan desempeñarse y desarrollarse integralmente en el mundo laboral y en su entorno, y mediante vinculación con el medio e innovación, en ámbitos pertinentes a las regiones en que se localiza”.

A partir de este proceso reflexivo y participativo, también fue modificada la Visión del **IPST**:

“Ser un Instituto Profesional de prestigio, con presencia nacional que, basado en una gestión académica e institucional de excelencia, se compromete con la igualdad de oportunidades educativas y la transformación de sus estudiantes mediante una educación integral en los ámbitos de especialidad, social y valórico, articulada con los niveles de formación técnica y profesional”.

Estas nuevas definiciones dieron pie a una formulación de los valores institucionales, incorporando a los ya existentes, los valores

respecto e inclusión y pensamiento crítico. De este modo, el **IPST** declara los siguientes valores: Amor a la verdad, Excelencia y esfuerzo, Fraternidad y solidaridad, Respeto e inclusión y Pensamiento crítico.

2. Gobierno y Estructura Organizacional

Como ya se señaló, durante 2017 y 2018, el Instituto desarrolló el proyecto **Más Santo Tomás**, con el propósito de reforzar la estructura institucional a fin de abordar los nuevos desafíos derivados de la transformación a entidad sin fines de lucro y un nuevo proceso de planificación estratégica. Lo anterior derivó en una readecuación y fortalecimiento de tres vicerrectorías: Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad (VRDAC), Recursos Académicos y Tecnologías de Información (VRATI) y Vinculación con el Medio y Comunicaciones (VRVMC). Además, permitió fortalecer las estructuras académicas, conformadas a partir de las DNA, directores de Carrera de Área, jefes y/o coordinadores de carreras y adecuar el modelo de gestión mediante la actualización de roles, funciones y descripciones de cargos. Otro cambio de relevancia lo constituye la conformación del Consejo Directivo del **IPST**, el cual incorpora a tres directores independientes, asegurando de este modo la autonomía del Gobierno Corporativo y la orientación hacia el cumplimiento de sus propósitos declarados.

Las modificaciones ya mencionadas, le han permitido contar al Instituto con una estructura organizacional y un sistema de gobierno establecidos formalmente en los estatutos y normativa interna del **IPST**, funcionales a su Misión y propósitos, y coherentes con su naturaleza de institución de educación superior sin fines de lucro y con las características definitorias del proyecto institucional.

La estructura organizacional tiene un diseño de tipo matricial que contribuye a coordinar el desarrollo de las distintas disciplinas que cultiva (organizadas en nueve Áreas), articulando las funciones del nivel central, las estructuras académicas y sus 20 sedes. Las estructuras integradas y el diseño de tipo matricial se refuerzan mediante los distintos Comités que se han establecido para promover la cooperación, coordinación y sinergias institucionales.

La marcha académica y administrativa del **IPST** es liderada y supervisada por el Rector Nacional, quien es apoyado por siete vicerrectorías (Académica, Admisión y Asuntos Estudiantiles, Personas, Administración y Finanzas, Vinculación con el Medio y Comunicaciones, Recursos Académicos y Tecnologías de la Información, Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad), una Secretaría General, la Dirección Nacional de Formación e Identidad y la Dirección de Proyectos Internacionales. A nivel de sedes, la máxima autoridad la constituye el Rector de Sede, y a nivel disciplinar, son los Directores Nacionales de Área.

La estructura académica del Instituto se encuentra integrada con el **CFTST**, tanto a nivel central (Rectoría Nacional, VRA, DNA y Consejo Académico Superior) como a nivel de sede (directores académicos (DA) y directores de carrera de área en sede), pero separada de la estructura universitaria. Lo anterior obedece a las diferencias misionales y a las características particulares de cada tipo de formación que, en el caso del IP, corresponde a las especificidades de la formación técnica y profesional de nivel superior, relevando una formación práctica, basada en competencias y orientada al mundo laboral. Las unidades de servicios y de apoyo a la gestión académica, por su parte, son compartidas con el **CFTST** y la **UST**.

3. Planificación del Desarrollo Institucional

Desde el año 2006, el **IPST** ha realizado formal y sistemáticamente cuatro procesos de planificación estratégica. En el anterior proceso de acreditación se encontraba vigente el PEI 2015-2018, el que establecía nueve Temas Estratégicos y una cartera inicial de 16 Proyectos Estratégicos. El 100% de los proyectos fue llevado a término y se ejecutó el 95% de las actividades planificadas. Los avances más relevantes obtenidos corresponden a las mejoras en la retención de primer año; la valoración de egresados respecto de la formación recibida; el incremento de los proyectos de servicio y asistencia técnica; la disminución en rotación tanto de planta académica como docente y el avance en actividades de vinculación con el medio.

El actual Plan Estratégico Institucional fue elaborado bajo una lógica participativa, atendiendo a los desafíos que conlleva el nuevo marco legal, y se consideró un análisis interno (que contempló la autoevaluación de carreras, jornada de análisis a nivel de sede y de área, informes estadísticos, los avances del anterior PEI) e información del entorno.

El PEI 2019 – 2023 se articula en torno a cuatro Focos Estratégicos y diez Proyectos Estratégicos, que permitirán avanzar hacia el logro de los objetivos estratégicos y metas planteadas.

CUADRO II.1 Estrategia IPST 2019-2023

FOCO ESTRATÉGICO 1 EXPERIENCIA TRANSFORMADORA DEL ESTUDIANTE			FOCO ESTRATÉGICO 2 TALENTOS ACADÉMICOS PARA EL PROY. EDUCATIVO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	KPI's	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	KPI's	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS
•Fortalecer experiencia integral del estudiante	•% de retención 1er año •% de retención 2do año •% de titulación oportuna •Tasa de titulación total •Encuesta de satisfacción de los alumnos	•Fortalecimiento en el acceso, permanencia y logro del estudiante •Institucionalización de Aprendizaje Servicio •Competencias de empleabilidad y Sello Valórico	•Incentivar la función docente	•Tasa de rotación docente •Alumnos totales /JCE	•Plan de Desarrollo del Equipo Docente
•Vincular experiencia de aprendizaje con el mundo del trabajo	•% de titulados empleados el 1er año •% de cumplimiento del perfil de egreso	•Articulación de programas y convenios			
•Contar con programas articulados en los distintos niveles	•Movilidad Inter instituciones Santo Tomás (Nº de estudiantes articulación, continuidad y permanencia) •% de estudiantes EMTP con asignaturas convalidadas (IP/CFT)				

Fuente: Dirección de Planificación Estratégica.

El PEI tiene su bajada a nivel disciplinar en los Planes de Desarrollo DNA 2019-2023 y a nivel de sede en los Planes de Sede 2019-2021. El seguimiento del PEI está a cargo de un Comité liderado por el Rector Nacional y coordinado por el VRDAC. A enero de 2020 han comenzado su ejecución la totalidad de los proyectos estratégicos.

4. Capacidad de Autorregulación

Para asegurar la calidad, el **IPST** aplica un sistema de gestión de la calidad basado en el ciclo de mejora continua (fundado en Ciclo de Deming) que considera cuatro fases esenciales: planificar, ejecutar, evaluar y ajustar (método PEER). Este sistema se funda sobre los siguientes principios básicos:

- Foco en el estudiante, buscando satisfacer sus necesidades y expectativas asociados a los hitos del Ciclo de Vida del Estudiante.
- Liderazgo de la alta dirección y el compromiso y participación de todas

las personas con la calidad y su mejora continua.

- Mejora continua, en todos los niveles y procesos, como práctica sistemática para el aseguramiento de la calidad y para aumentar su capacidad de prevenir, corregir, innovar o superar las metas definidas.
- Toma de decisiones basada en evidencias, cuyo análisis aumente la capacidad de identificar y gestionar riesgos, priorizar iniciativas de mejora y producir los resultados deseados.
- Gestión de las relaciones al interior de la organización, facilitando la planificación, colaboración, retroalimentación, coordinación y convergencia, y gestión de relaciones bidireccionales y con alto impacto entre la institución y las partes interesadas.

FOCO ESTRATÉGICO 3 CONEXIÓN E IMPACTO EN LA COMUNIDAD			FOCO ESTRATÉGICO 4 CONVERGENCIA Y COLABORACIÓN INSTITUCIONAL		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	KPI's	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	KPI's	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS
•Consolidar la articulación académica con el sector productivo, de servicios y de políticas públicas	•Nº de actividades de vinculación con el medio •Nº de beneficiados de vinculación con el medio •% de carreras con proyectos colaborativos	•Fortalecimiento de pertinencia de la oferta académica •"Innovación social" como eje de la política de vinculación con el medio	•Fortalecer la capacidad institucional para una gestión integrada	•Clima Organizacional •Margen Operacional	•Sistema de gestión integral para el nuevo Gobierno Corporativo •Tecnologías para la gestión y la docencia •Estructura académica del Instituto Profesional Santo Tomás
•Consolidar un modelo de innovación social	•Nº de proyectos de innovación social implementados		•Generar una cultura de trabajo colaborativo y con gestión de la información	•% de cumplimiento de Gantt de implementación proyecto ERP	

Este Sistema involucra todos los niveles de la organización y se aplican en todas las áreas, sedes, jornadas y carreras (en sus distintos formatos), e incorpora los siguientes macroprocesos:

- Estratégicos, asociados a la planificación y gestión estratégica, la gestión de aseguramiento de la calidad, y la de contraloría y cumplimiento.
- Misionales, considerados claves, pues constituyen la secuencia de actividades para la creación de valor: sea en docencia -en este caso representado por el Ciclo de Vida del estudiante, desde la comprensión de sus necesidades y expectativas hasta su satisfacción- y en vinculación con el medio.
- De soporte, que sirven de apoyo a los procesos misionales o clave, tales como los vinculados con los asuntos estudiantiles; la administración financiera; la gestión de recursos materiales e intangibles; la gestión de

personas; la gestión de la vinculación con el medio; y la de Secretaría General.

El VRDAC es responsable de proponer, diseñar e implementar políticas, procesos y mecanismos de aseguramiento de la calidad en el **IPST**, promoviendo el mejoramiento continuo y planificando, coordinando y controlando los procesos de autoevaluación y acreditación institucional y de programas. Forman parte de esta Vicerrectoría la Dirección de Planificación Estratégica (DPE), la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, la Dirección General de control de Gestión (DGCG) y la Dirección de Estudios, las que vienen a reforzar la función de análisis institucional. Estas últimas direcciones desarrollan una serie de encuestas (alumnos nuevos, satisfacción, titulados, etc) e informes (retención, calidad, progresión académica, etc).

Por otro lado, el **IPST** cuenta con sistemas transaccionales de información integrados que reúnen datos, permitiendo el acceso oportuno a información veraz para el proceso de toma de decisiones. El **IPST** cuenta con Datawarehouse, un sistema de control y gestión de la información y portal de información oficial institucional.

III. ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS

1. Gestión de Personas

La Institución cuenta con políticas y sistemas consolidados para la gestión de personas, cuyo objetivo es asegurar la suficiencia e idoneidad de sus colaboradores en todas las funciones, áreas, sedes y unidades académicas, junto con impulsar

TABLA III.1
Conformación del personal según estamento (2016-2019)

ESTAMENTOS	2016	2017	2018	2019
	N° Personas	N° Personas	N° Personas	N° Personas
Académicos de planta	256	264	285	292
Académicos adjuntos	2.064	1.986	1.922	1.950
Administrativos - Académicos	119	117	114	124
Administrativos	326	314	318	352

Fuente: Dirección General de Control de Gestión, datos al 31 de diciembre de 2019.

el desarrollo institucional en el marco de la Planificación Estratégica.

La Vicerrectoría de Personas (VRP) tiene a su cargo el diseño y aplicación de políticas y procedimientos relativos a los siguientes procesos de gestión de personas y desarrollo organizacional:

- Administración de cargos y estructura
- Reclutamiento y selección
- Procesos de contratación y desvinculación
- Compensaciones
- Capacitación
- Gestión del desempeño
- Gestión de clima organizacional
- Prevención de riesgos, salud ocupacional y gestión ambiental
- Relaciones laborales
- Inclusión y diversidad

La dotación por estamento en el **IPST** ha evolucionado de la siguiente forma:

Reclutamiento y Selección: Todas las vacantes que se generan en las estructuras de sede y casa central son cubiertas a través de procedimientos institucionales definidos y la idoneidad de los candidatos se establece a partir de procesos de selección, realizados en base a las descripciones de cargo y complementados con una evaluación de competencias laborales. Lo anterior se formaliza en la Política de Reclutamiento y Selección que entrega los lineamientos para cubrir las vacantes.

Compensaciones: La Institución cuenta con una práctica institucional en lo relativo a las compensaciones, que entrega lineamientos generales en la determinación de remuneraciones y de incentivos para el personal académico y administrativo.

Capacitación: La Institución cuenta con una Política de Capacitación que contiene las directrices para alinear las respectivas acciones con los planes y objetivos estratégicos, haciendo un correcto y eficiente uso de los recursos disponibles. Las actividades de capacitación del **IPST** se organizan anualmente en torno a tres planes diferentes:

- **Plan de Formación y Desarrollo Docente (PFDD):** dirigido a personal del ámbito académico, cuyo foco está puesto en el fortalecimiento de sus habilidades pedagógicas, el conocimiento del Modelo Pedagógico institucional y el fortalecimiento de las habilidades directivas para quienes desempeñan cargos de gestión académica.

- **Plan de Formación del Personal Administrativo:** dirigido al personal de los estamentos Administrativo y Administrativo-Académico. Este programa tiene dos vertientes: el Plan de Formación Integral (PFI) y la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC). El PFI está constituido por cursos online enfocados al desarrollo de competencias técnicas y conductuales. Por otra parte, a partir de la DNC se elabora un programa de capacitación anual.
- **Programa Socialización de la Cultura Institucional:** de carácter obligatorio, está dirigido a todo el personal con contrato indefinido o plazo fijo e incorpora diferentes cursos online. Su objetivo es difundir y socializar la cultura y lineamientos institucionales.

Gestión del Desempeño: El **IPST** cuenta con un Sistema de Gestión del Desempeño (SGD) para el personal académico de planta (Directivos, Jefaturas y Profesionales) y para el personal administrativo de Casa Central y sedes (Directivos, Jefaturas y Profesionales). El sistema tiene como objetivo fundamental alinear el desempeño de los colaboradores en función de los focos estratégicos institucionales, direccionando e impulsando el cumplimiento de objetivos y metas, y propiciando el desarrollo de competencias.

Gestión del Cambio: La Institución ha puesto en marcha un proceso de Gestión del Cambio, cuyo objetivo es apoyar y facilitar la implementación de los diversos procesos que lleva actualmente el **IPST**, fortaleciendo el alineamiento estratégico del equipo conductor de las distintas iniciativas en curso, formado por directivos del nivel Central, y gestionando de manera adecuada el impacto en los equipos de trabajo académicos y administrativos.

2. Gestión de Recursos Materiales e Intangibles

El **IPST** cuenta con políticas, procedimientos y mecanismos formalizados y socializados para planificar, adquirir, mantener actualizados y desarrollar los recursos materiales e intangibles en función de sus propósitos. La Vicerrectoría de Recursos Académicos y Tecnologías de la Información es la unidad encargada de definir, dirigir y controlar las políticas y estrategias de administración de recursos académicos, tecnologías de la información e infraestructura.

Para la gestión de los recursos asociados al proceso formativo, las respectivas DNA definen las necesidades (estándares) de recursos de planta académica, materiales e intangibles de las distintas carreras del **IPST**, contando para ello con la asesoría de la Dirección de Desarrollo Curricular (DDC) de la VRA. La aplicación sistemática de esta política, basada en estándares de recursos académicos por carrera/sede/jornada ha permitido que el **IPST** cuente con los recursos materiales e intangibles idóneos, disponibles y suficientes para asegurar su funcionamiento y desarrollo en el marco de su proyecto institucional, lo que se verifica de manera equivalente en las distintas sedes, áreas, carreras, jornadas y modalidades. Este mecanismo orienta el proceso de asignación presupuestaria, permitiendo planificar la suficiencia de los recursos materiales e intangibles, identificando la existencia de cualquier tipo de brechas entre sede.

Sistema de Biblioteca: Las DNA definen el estándar institucional de bibliografía básica u obligatoria para cada asignatura y la DNB debe gestionar el cumplimiento de los estándares bibliográficos de todas las carreras. En la actualidad, el **IPST** presenta un logro de un 98% de los títulos y un 96% de los ejemplares para todas las sedes. Asimismo, durante 2018, el Instituto inició un proceso de rediseño de las áreas de estudio disponibles, incrementando en un 30% los metros cuadrados para esos fines. Adicional a lo anterior, se dotó a las bibliotecas de más de 750 equipos portátiles a nivel nacional, los que pueden ser solicitados y utilizados por los estudiantes durante el periodo en que se encuentre abierta la biblioteca.

Equipamiento de Carreras: El estándar es definido por las DNA, a partir del cual se conduce el proceso de planificación del presupuesto de inversiones en equipamiento de carreras. El **IPST** presenta un cumplimiento del 99% del estándar de sus carreras. Este porcentaje representa una mejora respecto al proceso de acreditación anterior (en donde se lograba un 98%), logrando, a la vez, una importante disminución de la varianza del indicador de cobertura entre sedes.

Equipamiento de Tecnologías de Información: El **IPST** cuenta con políticas que definen las tipologías de equipamiento computacional requeridas para el uso académico y administrativo. La gestión de estos recursos se realiza en base estándares, considerando la cantidad de estudiantes por equipo como el tiempo de vida útil de los mismos. Desde el anterior proceso de acreditación, el **IPST** ha aumentado progresivamente el número de computadores, mejorando con ello el indicador número de estudiantes por computador.

Infraestructura: El **IPST** mantiene su infraestructura desde Arica a Punta Arenas, en sus 20 sedes comparte el uso de los edificios con el CFT y en 12 de ellas lo hace con la **UST**. Las Instituciones **Santo Tomás** propenderán a la adquisición gradual, individual o compartida de los inmuebles, previamente arrendados a entidades relacionadas. Al cierre de este Informe, 38,42% de los inmuebles (m²) que utilizan las IES **Santo Tomás** son de propiedad de las mismas.

Por otro lado, con el fin de mejorar la calidad de la infraestructura y espacios físicos disponibles para los estudiantes, se ha avanzado en la construcción de nuevos edificios, ampliaciones, reemplazando arriendos y remodelando edificios existentes. Desde el anterior proceso de acreditación, se realizaron mejoras en la infraestructura de siete sedes, sustituyéndose edificios antiguos por otros más funcionales.

Asimismo, entre 2017 y 2018 se desarrolló un análisis entre sedes denominado "Otros servicios académicos", con la intención de visibilizar y priorizar las inversiones necesarias en aspectos tales como: servicios de bibliotecas,

baños, casinos, cafeterías, patios, disponibilidad de computadores, cantidad de impresoras y fotocopias externas, almacenaje, oficinas, servicios de Internet, seguridad y otros, reduciendo con esto las brechas entre sedes.

3. Sistemas de Información

El **IPST** cuenta con sistemas de información integrados y coordinados entre sí, en los que se registran y consolidan indicadores y datos sobre su propio desempeño, permitiendo a las autoridades centrales y de sedes acceder oportunamente a información veraz que facilite sus procesos decisionales.

Área de Docencia y Procesos Formativos: CLAS (Sistema de gestión y registra académico), SAAC (Sistema de apoyo académico), SEPE (Sistema de evaluación del perfil de egreso), Toma de ramos, SGL (Sistema de gestión de centro de aprendizaje), TKM (Sistema de admisión y cuenta corriente de estudiantes), CRM (Sistema de relacionamiento con estudiantes), U Planner, RAC (Sistema de Gestión de Recursos Académicos) y Sistema de Biblioteca.

Área de Gestión: Personas (PeopleSoft HCM); Finanzas (ERP); Planificación y presupuesto (OBCE); Gestión Estratégica (SharePoint, Datawarehouse, MS Power BI).

Plataformas: Mi Intranet (Intranet Académica), Mi Portal (Intranet administrativa), Página web.

Para contribuir a la articulación, colaboración y convergencia entre las instituciones **Santo Tomás**, el nuevo PEI 2019-2023 contempla la ejecución del Proyecto Estratégico "Tecnologías para la gestión y la docencia", que implica mantener estándares de servicio e infraestructura tecnológica, la articulación de los equipos de trabajo, la oportunidad de la información y la comunicación, y la gestión de datos, lo que se consolidará mediante la implantación de un sistema ERP.

4. Sustentabilidad Económico - Financiera

El **IPST** cuenta con políticas y mecanismos formalizados y conocidos para la obtención, manejo, asignación y control de los recursos financieros, en función de sus propósitos. Estos se aplican de manera sistemática, lo cual se evidencia en la evolución positiva -en el período evaluado- de indicadores tales como Ebitda, activos fijos y totales, deuda y margen operacional. También es prueba de lo anterior el cumplimiento de las proyecciones planteadas en este ámbito en el proceso de acreditación anterior.

La VRAF es la unidad central que tiene como principal objetivo velar por la sustentabilidad del proyecto institucional y asegurar que los recursos se asignen conforme a los propósitos institucionales. La sustentabilidad del **IPST** se respalda en la Política de Gestión Financiera; en la proyección y planificación financiera, que considera los requerimientos derivados de la operación, el PEI y PMI; en el análisis del entorno; y en la gestión de la eficiencia institucional.

Los ingresos del **IPST** se componen básicamente de matrículas y aranceles de pregrado, mientras que el principal concepto de gastos está conformado por remuneraciones, con mayor protagonismo de las remuneraciones académicas.

A partir del análisis de los Estados Financieros, es posible concluir que el **IPST** cuenta con una sólida posición financiera y un adecuado modelo de gestión de recursos, atributos que le permiten resolver positivamente los desafíos que enfrenta en términos de características de sus estudiantes, sustentabilidad, calidad de servicio y desarrollo, todo lo anterior en un contexto de cobertura nacional. Igualmente, la Institución mantiene adecuados niveles de solvencia y salud operacional, ambos medidos bajo criterios contables conservadores y comparados con la realidad de su sector. Lo anterior le permite cumplir con sus obligaciones actuales y enfrentar sus desafíos futuros con bastante flexibilidad.

IV. SERVICIOS DE APOYO A ESTUDIANTES Y VIDA ESTUDIANTIL

El **IPST** cuenta con políticas y mecanismos de apoyo a los estudiantes en aspectos complementarios a la docencia, que se aplican de manera sistemática en función de sus necesidades en su tránsito por la educación superior. La VRAAE organiza, coordina y controla la prestación de servicios de apoyo a la docencia, generales, económicos y de vida estudiantil, velando por la mejora continua de la experiencia del alumno y egresado en su ciclo de vida en el **IPST**. Otras instancias que participan en esta labor corresponden a la VRAF, a través de la DAFA; la VRATI; la Dirección de Formación e Identidad, la VRA y la Secretaría General.

Los servicios de apoyo a los estudiantes se estructuran a partir del ciclo de vida del estudiante, el que considera la etapa previa a la educación superior (futuros estudiantes), pasando por el proceso formativo y de progresión en sus diferentes ciclos, hasta el proceso de graduación y desarrollo ocupacional.

Servicios Complementarios a la Docencia: comprenden los servicios de infraestructura (casinos o cafeterías, servicios higiénicos, salas de estar y biblioteca) y tecnológicos (wifi, intranet, laboratorios de computación, fotocopiadoras e impresiones, servicios de registro académico y certificados). Al analizar el nivel de satisfacción estudiantil en relación a estos servicios, se observa una mejora en los resultados de la Encuesta de Satisfacción junto con una mejora en el nivel de homogeneidad entre sedes.

Servicios de Apoyo a Estudiantes: corresponden a todas aquellas prestaciones que propenden a mejorar las condiciones extra académicas del estudiante (atención directa a estudiantes, información y atención respecto a financiamiento, entrega de tarjeta de alimentación, gestión para la obtención de la TNE, y seguros de accidentes). Estos

son gestionados por la Dirección Nacional de Asuntos Estudiantiles, presente en las sedes a través de un Director de Asuntos Estudiantiles a nivel de sede.

Apoyo Económico: existen fondos de apoyo económico internos (Beca Copago Cero, convenios con instituciones, descuentos, entre otros) como externos (CAE, Beca Nuevo Milenio I y II, Beca de Excelencia Técnica, etc.). La Dirección Nacional de Apoyo y Financiamiento de Alumnos (DAFA), es la unidad encargada de orientar y apoyar a los estudiantes en los distintos procesos de postulación y renovación de becas y créditos públicos e internos. Al respecto, se han desarrollado una serie de iniciativas tendientes a crear espacios de información a los estudiantes, tales como asesorías durante el periodo de admisión, el canal de chat #hablaconmigo financiamiento. Respecto a estos servicios, se observa una mejora en la evaluación de la facilidad y rapidez en la tramitación de beneficios y ayudas respecto al anterior proceso de acreditación.

Actividades de Vida Estudiantil: actividades orientadas a contribuir y fortalecer el desarrollo integral del alumno, enfocadas tanto para estudiantes diurnos como vespertinos. Entre las actividades destacan las actividades de bienvenida a alumnos nuevos (semana cero y actividades recreativas); deportivas; formativas (torneos de debates, fondos concursables, actividades de la pastoral, trabajo de acción social, programa de liderazgo y concursos de innovación social); recreativas, culturales y formaciones masivas; actividades de formación e identidad; empleabilidad (portal de empleo, ferias de empleo, talleres de inserción laboral), entre otros.

Todas las actividades y servicios se ofrecen y difunden tanto para estudiantes de la jornada diurna como vespertina. Se entiende que dadas las características de quienes cursan la jornada vespertina, su participación en algunas de ellas es menor. No obstante, y atendiendo las solicitudes de los estudiantes, se ha implementado la extensión de horarios en los servicios de Biblioteca, Finanzas y DAE en las sedes.

Organizaciones Estudiantiles: El Instituto apoya y promueve la creación y mantención de organizaciones estudiantiles como mecanismo de participación y formación de sus alumnos. Dada la naturaleza del **IPST**, no existe una única entidad representativa con cobertura a nivel nacional. No obstante, los estudiantes se organizan a través de delegados de cursos y centros de alumnos.

V. INTEGRIDAD

Los Estatutos y la normativa interna del **IPST** se aplican íntegra y sistemáticamente en todas las sedes a lo largo del país, existiendo dos instancias que velan por su cumplimiento: Secretaria General y Contraloría. Adicionalmente, el Instituto cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos, un Código de Ética junto a su respectivo Comité, mecanismos de rendición de cuentas (tales como la cuenta de gestión anual realizada por el Rector Nacional y el sitio web institucional IP Transparente).

Un aspecto de gran relevancia para el **IPST** lo constituye el cumplimiento de las **condiciones de enseñanza**. La relación establecida entre el estudiante y el **IPST** se enmarca en la normativa institucional y se concreta en la suscripción de un contrato de prestación de servicios educacionales, el cual garantiza la entrega y mantenimiento de las condiciones de enseñanza que fueron ofertadas por el Instituto al momento que se matriculó el alumno.

A fin de no afectar las condiciones del proceso formativo de los estudiantes, el Instituto ha implementado una serie de medidas para hacer frente a las contingencias que han afectado al país durante el segundo semestre 2019 producto del estallido social y durante el primer semestre de 2020 producto de la pandemia COVID 19. En ambos casos se realizaron planes de acción que contemplaron el ajuste al calendario académico y la utilización de medios electrónicos para desarrollar las actividades académicas de todos sus programas. Adicionalmente, se desarrollaron medidas especiales para la adecuación de prácticas laborales profesionales

y para la adecuación de asignaturas con horas de laboratorio y prácticas curriculares. Para el desarrollo de clases virtuales se debió realizar ajustes a las planificaciones de asignaturas, se generaron mecanismos de apoyo didáctico, un plan de capacitación virtual para los docentes y nuevos procedimientos de control y registro de la actividad docente.

Asimismo, dentro de otras muchas otras medidas, el **IPST** implementó acciones para apoyar económicamente a sus estudiantes, tales como la opción de retiro sin pago alguno para aquellos que no obtuvieron beneficios estudiantiles y la reprogramación de cuotas. Asimismo, se realizaron préstamo de computadores a los estudiantes y se entregaron becas de conectividad consistentes en planes de datos.

Por otro lado, las estrategias de difusión y marketing constituyen una herramienta efectiva para comunicar de manera adecuada, fidedigna y cabal los elementos del Proyecto Educativo, como también el contenido de su oferta. Con el fin de atender satisfactoriamente las inquietudes e interrogantes que pudieran surgir entre los futuros estudiantes, padres y apoderados, se implementó en 2018 y 2019 la campaña #HablaConmigo. Su objetivo es generar conversaciones genuinas entre alumnos del **IPST** y personas interesadas en ingresar a la Institución. Asimismo, se desarrollan otras iniciativas tales como la visita a establecimientos educacionales, participación en ferias educacionales, tomasino por un día, seminarios orientadores, charlas motivacionales, entre otras.

DIAGRAMA V.1 Medidas de contingencia proyectadas por contingencia COVID -19



DOCENCIA DE PREGRADO

VI. DOCENCIA

1. Proyecto Educativo y Modelo Pedagógico

El Proyecto Educativo de **IPST** se fundamenta en tres principios de aprendizaje: a) El constructivista, entendiendo que el conocimiento es construido por el propio individuo; b) Aprendizaje experiencial, entendiendo que las personas aprenden a partir de sus propias experiencias y de la reflexión que hacen sobre sus propias conductas y, c) Concepto tomista de la educación, en donde el proceso de enseñanza aprendizaje es concebido como aquel proceso en donde los estudiantes adquieren hábitos que lo perfeccionan en lo intelectual, en lo práctico-técnico y en lo moral.

Este Proyecto se articula en torno a siete ejes:

a) Formación basada en competencias: sustentado en técnicas pedagógicas activo – participativas que logran la confluencia entre la teoría y la práctica, asegurando la pertinencia de los perfiles de egreso y del proceso formativo a los requerimientos del mundo laboral, desarrollando en los estudiantes las competencias que les permitan insertarse exitosamente en los sus futuros contextos sociales y de trabajo.

b) Desarrollo de oferta educativa y formatos: el desarrollo de la oferta educativa obedece a un sistema estructurado que asegura la pertinencia, relevancia y efectividad de la formación impartida, definiendo los criterios y condiciones para la apertura y cierre de áreas de estudio. Asimismo, considerando la creciente diversificación de la demanda por servicios educativos, se requiere generar espacios e itinerarios formativos flexibles e integradores, adoptando diversos formatos acordes con las nuevas necesidades de los estudiantes: programas regulares en jornada diurna para estudiantes de tiempo completo; programas especiales y programas regulares vespertinos para personas que trabajan o desarrollan cualquier otro tipo de actividad, con formatos de instrucción presencial, semipresencial y/o con apoyo intensivo de las TIC.

c) Sistema articulado: el proyecto educativo asume la importancia y necesidad de consolidar un sistema articulado de educación técnica y profesional. Desde el punto de vista de la formación regular, una propiedad de los planes de estudio consiste en su capacidad de articulación; es decir, el establecimiento de mecanismos que faciliten el avance curricular y la progresión entre los niveles técnico y profesional con y sin licenciatura (articulación vertical) y la movilidad entre diferentes programas de estudios afines (movilidad horizontal).

d) Estudiante como centro del proceso de aprendizaje: La implementación de la formación basada en competencias posiciona al estudiante en el centro del proceso, concibiéndolo como sujeto responsable y comprometido con el aprendizaje y a los profesores como facilitadores de éste.

e) Desarrollo de competencias de especialidad, empleabilidad y sello valórico: el proceso formativo desarrolla un conjunto de aprendizajes que incorporen conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, los que expresarán la capacidad y competencia del sujeto para desenvolverse en los ámbitos social y productivo. Los aprendizajes, entonces, se constituyen en una integración entre el saber, saber hacer y el ser, generando vínculos explícitos con el mundo laboral a través de puentes articulados entre ambos.

f) Educación continua y formación de los egresados: el proceso formativo se va entendiendo como un ciclo formativo a través de la vida, por lo que es necesario desarrollar oferta educativa que entregue a los exalumnos mayores y mejores oportunidades de perfeccionamiento y acompañamiento a lo largo de su vida laboral.

g) Gestión por indicadores de resultados del proceso formativo: conlleva la necesidad de adoptar estándares de calidad que, mediante indicadores de desempeño y evidencias, entreguen información al sistema público y privado sobre cómo la institución está desarrollando su proyecto educativo y cuáles son los resultados de la implementación del mismo.

Bajo dichos ejes, el **IPST** entiende su rol formativo fuertemente vinculados a la realidad socioeconómica y laboral de Chile y sus regiones, atendiendo tanto a los requerimientos de capital humano como a la movilidad y desarrollo social de sus egresados. Para ello, cuenta con presencia nacional en 20 sedes y dispone de una oferta formativa correspondiente a 38 carreras: 24 profesionales y 14 técnicas de nivel superior.

2. Diseño Curricular, Pertinencia de los Perfiles de Egreso y Provisión de Oferta.

El Proyecto Educativo y el Modelo Pedagógico del **IPST** orientan el diseño de la oferta académica y la pertinencia de los perfiles de egreso, velando, a su vez, por la homogeneidad de los planes de estudio. Lo anterior se implementa a través de dos subprocesos establecidos institucionalmente: Planificación y Desarrollo de la Oferta Académica y Provisión de la misma en las sedes.

A. Planificación y desarrollo de la oferta académica: La propuesta de creación y/o actualización de una carrera puede tener su origen en la VRA, a sugerencia de cualquiera de

sus unidades (particularmente de los DNA y con apoyo de la DDC), o a solicitud de las sedes. Una vez seleccionadas las carreras que se someterán a estudio, el DNA respectivo (área disciplinaria afín), en el marco de la visión estratégica del área, debe conducir y realizar el proceso de planificación de la oferta, que contempla el desarrollo del estudio de pre factibilidad de la carrera, de acuerdo con el Modelo de Desarrollo Curricular y el procedimiento establecido para el diseño/rediseño de programas académicos.

El modelo de desarrollo curricular del **IPST** corresponde a un modelo de formación basado en competencias, el que responde a las necesidades de formación levantadas desde el mundo laboral y se organiza en función de competencias de especialidad, y de empleabilidad y sello valórico; estas últimas integran las competencias básicas, interpersonales-relacionales así como las éticas y valóricas.

En líneas generales, las principales etapas relacionadas con el diseño y/o rediseño de las carreras son: a) la planificación, b) el desarrollo curricular y c) el desarrollo instruccional; tal como se grafica en el siguiente diagrama.

DIAGRAMA VI.1
Proceso Diseño de Oferta Académica



* En caso de rediseño / ** Insumo para desarrollar Programas de Asignatura / Fuente: Dirección de Desarrollo Curricular, Vicerrectoría Académica.

Estructura Curricular: el currículo del **IPST** tiene como características principales la integralidad (integración de conocimientos, habilidades y actitudes propios de una formación basada en competencias), la pertinencia (levantamiento y validación de requerimientos y necesidades de formación para el diseño de las carreras) y la flexibilidad (articulación entre niveles formativos y formatos de carreras), respondiendo a las demandas del mercado laboral y de la sociedad actual, a través de una estructura curricular que contempla ejes curriculares centrados en la especialidad de la profesión (que a su vez se trabaja en áreas de desempeño), en la formación valórica – actitudinal, en las competencias básicas necesarias para la progresión del currículum y en la permanencia en el empleo. Con ello, se evidencian en el plan de estudio de un programa asignaturas de tres tipos, especialidad, de empleabilidad y Sello Valórico, que consideran las de nivelación, apuntando a la progresión curricular y la asignatura de hito de competencia a través de la práctica laboral y/o profesional.

En 2016, con miras de fortalecer tanto el proceso formativo como la inserción laboral, se implementó un proyecto de innovación curricular basado en la incorporación de competencias de empleabilidad de forma transversal. Este proyecto tuvo dos ejes fundamentales: la intervención de los talleres de desarrollo personal (9 talleres) y la incorporación gradual de la asignatura Proyectos Colaborativos y Proyectos Colaborativos de Innovación.

B. Provisión de Oferta Académica: determina las carreras a impartir en cada una de las jornadas, modalidades y sedes del **IPST**. Mediante lo anterior se genera una serie de procesos vinculados a la dotación de recursos académicos asociados a cada carrera, considerando docentes, recursos materiales e intangibles, espacios físicos y centros de práctica, entre otros.

El Proyecto Estratégico del PEI 2011-2015 “Optimización Procesos de Diseño y Provisión de Oferta Académica” permitió no sólo definir el proceso y sus etapas, sino también la creación de un sistema web de trabajo. Asimismo, el PEI actualmente vigente, incluye el Proyecto

“Fortalecimiento de Pertinencia de la Oferta Académica”, que busca generar información más completa del mercado laboral para que las decisiones institucionales estén mejor orientadas según las tendencias de desarrollo de mediano y largo plazo, incluyendo segmentación regional y de áreas emergentes en el país.

Los criterios básicos sobre los que se sustenta la decisión de oferta académica son: a) alineamiento estratégico, b) pertinencia regional, c) demanda e interés por parte de los estudiantes, d) docentes, e) recursos educacionales, f) centros de prácticas y, g) campo laboral.

La oferta académica en planes regulares, según área del conocimiento, es más bien constante, considerando que el número de carreras ofrecidas año a año varía escasamente. Respecto a carreras nuevas, durante el período 2017-2020 se han creado: Psicopedagogía (a partir de 2017), Técnico en Energía Solar (en 2018) e Ingeniería Agrícola (2019, creada a partir del rediseño y cambio de nombre de la de Ingeniería en Ejecución Agropecuaria). Por otro lado, durante este periodo se cierra la carrera de Técnico en Geominería.

3. Proceso de Enseñanza y Aprendizaje

La trayectoria formativa de un estudiante del **IPST**, desde su ingreso hasta la titulación, puede ser vista como un continuo de etapas interdependientes y sinérgicas que, por convención, se ha denominado Régimen Académico de Estudiante. Este se organiza en función de tres etapas: Perfil de ingreso, Proceso formativo (trayectoria del estudiante) y Perfil de egreso.

A. Admisión y Perfil de Ingreso: La posesión de la Licencia de Enseñanza Media es el único requisito de carácter obligatorio para el ingreso a las carreras que imparte el **IPST**. Debido a que el proceso de admisión no es selectivo, el Instituto desarrolla un proceso para caracterizar el perfil de ingreso de los estudiantes a fin de estimar, de mejor manera, las estrategias de acompañamiento a implementar durante el proceso formativo. Existen dos instancias para recoger información: por un lado, se consolidan los datos que entrega

el Proceso de Admisión, relacionados con nivel socioeconómico, escolaridad, género, situación de discapacidad, entre otros; por otro, se consideran los resultados obtenidos en el proceso de diagnóstico de competencias de nivelación (lenguaje, matemática e inglés en el caso de que la carrera lo requiera) y de situación socioafectiva. La información proveniente de estas instancias son procesadas a través de un modelo estadístico predictivo (SAAC), el que segmenta a los estudiantes nuevos e identifica a aquellos que requieren apoyos académicos específicos.

Adicionalmente, la Institución desarrolla un conjunto de acciones de nivelación, curriculares, complementarias u otras, que preparan al estudiante para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje con éxito. Entre estas se encuentra la Semana Cero, en donde se programan distintas actividades de inducción y talleres. Asimismo, existen mecanismos de nivelación de competencias en las áreas de matemáticas y lenguaje (para todos los estudiantes) y de inglés (cuando la malla curricular y el perfil de egreso lo contempla).

B. Proceso Formativo: de acuerdo a su Modelo Educativo, la Institución utiliza metodologías activo-participativas, las que fomentan la participación activa, el trabajo en equipo, la interacción y el protagonismo de los estudiantes, a fin de que estos logren aprendizajes significativos y contextualizados. Entre las metodologías activo-participativas destacan: aprendizaje basado en problemas, método de casos, salidas a terreno, simulación, aprendizaje más servicio (A+S), aprendizaje basado en proyectos y estrategias metodológicas adaptadas del modelo de aula invertida para programas semipresenciales, entre otros. A fin de cautelar la homogeneidad de los procesos formativos de una carrera en todas las sedes, se ha implementado la Examinación Nacional.

Por otro lado, la Institución ha implementado una serie de mecanismos tendientes a apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje de sus estudiantes. Dentro de estos mecanismos destacan los Centros de Aprendizaje, que contemplan acciones de apoyo académico complementario para los estudiantes, y de

formación pedagógica y desarrollo de los docentes. Los Centros gestionan y monitorean acciones específicas para estudiantes de primer año identificados con riesgo académico (SAAC) y que han sido derivados por las Direcciones y Jefaturas de Carreras. Adicionalmente, los CA realizan tutorías en las materias de ciencias, matemática, lenguaje, técnicas de estudio, entre otras; las que son solicitadas vía intranet a través del Sistema de Gestión en Línea, o presencialmente. Asimismo, disponen de ayudantías complementarias que son solicitadas por las jefaturas de carreras, cuando detectan falta de conocimientos de entrada o una baja del rendimiento en las evaluaciones iniciales de los estudiantes. Respecto a la cobertura de los CA, se evidencia una evolución positiva en el periodo. Asimismo, los análisis realizados a los resultados de los CA concluyen que estos impactan en forma positiva la trayectoria académica de los estudiantes, los cuales presentan una menor deserción y rezago académico (reprobación de asignaturas) en comparación con aquellos que no asisten.

Otras estrategias implementadas para apoyar a los estudiantes son los Mentoring de pares (que aportan al desarrollo de habilidades socio afectivas, el equilibrio entre la vida personal, estudiantil y laboral, la auto confianza y la influencia de su entorno dentro de la educación superior), y Mentoring Inclusivo para estudiantes en situación de discapacidad (implementado en 2019 para brindar un apoyo diferenciado a aquellos estudiantes que declaraban alguna situación de discapacidad en el proceso de matrícula, teniendo por principal objetivo favorecer la integración y transición de los estudiantes en situación de discapacidad de primer año al sistema de educación superior).

C. Perfil de Egreso: En esta fase resulta necesario evidenciar el logro de las competencias definidas en el perfil de egreso de las diferentes carreras impartidas y proporcionar información para retroalimentar curricular y metodológicamente el plan de estudios, a fin de dar respuesta a las necesidades del sector laboral. Para lograr lo anterior, la Institución ha implementado el Sistema de Evaluación del Perfil de Egreso – SEPE, el que corresponde a un sistema de seguimiento y registro virtual que recoge la medición y valoración

del perfil de egreso de los estudiantes en su fase final de formación académica, provisionado institucionalmente mediante una plataforma que permite obtener y reportar los resultados. SEPE ha sido implementando de manera progresiva y la cobertura de las carreras del **IPST** alcanzando a un 100% en el año 2020.

4. Innovación Académica

El **IPST** ha ido incorporando y madurando en el periodo de inter acreditación iniciativas y acciones de innovación curricular, de innovación metodológica e innovación tecnológica para la gestión, las que recogen e incorporan aspectos que la Ley actualmente solicita al subsistema TP.

A. Innovación Curricular: el Modelo de Desarrollo Curricular establece como elemento clave para salvaguardar la pertinencia de la oferta académica y la empleabilidad de los estudiantes, el levantamiento y validación de las competencias del perfil de egreso con el sector productivo. Por ello, el proceso de definición de los perfiles de egreso considera la realización de paneles de expertos. Por otro lado, el Instituto ha participado en los Marcos de Cualificaciones sectoriales, en el Proyecto Eleva (plataforma de transferencia para la FTP en minería), entre otros.

B. Innovación Metodológica: uno de los focos en los que el **IPST** ha puesto sus esfuerzos es en mejorar los procesos de formación y -al mismo tiempo- la mejora incremental de metodologías ya establecidas, con el fin de hacerlas más eficientes y apoyar el desarrollo de las competencias de los estudiantes, declaradas en el perfil de egreso. Entre estos se encuentran la definición de competencias de empleabilidad, sello valórico y proyectos de innovación, cuyo objetivo es fortalecer la empleabilidad de los estudiantes y egresados mediante una formación integral; así como el desarrollo de metodologías para medir el logro de las competencias declaradas en los perfiles de egreso.

C. Innovación Tecnológica para la Gestión: para fortalecer y materializar el esfuerzo institucional centrado en la gestión, el **IPST** está implementando sistemas tecnológicos que le permitan avanzar en el desarrollo de los diversos proyectos académicos.

Entre estos sistemas se encuentra: Power BI al servicio del Modelo de Evaluación, Sistema de Gestión de la Retención y Apoyo al estudiante, Sistema de Evaluación del Perfil de Egreso y Sistema de Caracterización y Categorización Docente.

VII. DOTACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CUERPO DOCENTE

1. Dotación Docente

Con la finalidad de avanzar hacia la consolidación de su Proyecto Educativo, durante los años 2017 y 2018, la Institución diseñó e implementó un proyecto de fortalecimiento de la Estructura y Estándar de la Planta Académica, teniendo como objetivo el fortalecimiento de la gestión académica de las carreras según las distintas DNA y disciplinas a las cuales pertenecen, además de ampliar y consolidar un equipo de trabajo, con mayor dedicación y horas, para la gestión de la docencia, mejorando consecuentemente el servicio de las carreras.

De este modo, durante el periodo inter acreditación, el número de JCE aumentaron desde las 526 iniciales del año 2016 a las 556 existentes en el año 2019, lo que representa un aumento de 30 JCE contratadas; o, en términos porcentuales, una mejora de un 5,7%. El ratio de estudiantes/ JCE también registra una mejora, pasando de 46,9 en 2016 a 44,8 en 2019. Adicionalmente, se evidencia un incremento de los académicos planta de 256 a 292 (14,1%), traducido en la incorporación de 1.790 horas adicionales y en un aumento de un 20,2% del total de horas contratadas de este estamento.

En materia de dedicación, se evidencia que, en los últimos cuatro años, la dedicación académica por estudiante ha aumentado, pasando de 0,94 horas en el año 2016 a 0,98 horas en el año 2019. Asimismo, ha mejorado el indicador de rotación docente, disminuyendo desde un 26,9% en 2016 a un 25,5% en 2019.

2. Calificación Docente

El IPST estructura la gestión de sus académicos en torno a las siguientes fases que forman parte del modelo de gestión docente: perfilamiento docente; reclutamiento y selección; formación, desarrollo y acompañamiento docente; seguimiento, evaluación y reflexión; y, categorización docente.

A. Perfilamiento Docente: consta de dos dimensiones, un perfil genérico y uno específico de asignatura. Esta última dimensión considera aspectos de especialidad profesional – técnica del docente, años de experiencia laboral y años de experiencia docente. El perfil docente requerido para las asignaturas está definido en el programa respectivo de cada una de ellas. Para 2019, se logró un 93,4% del cumplimiento del perfil docente, cifra que representa un aumento en comparación al 91,0% del 2016.

B. Reclutamiento y Selección: proceso diferenciado para académicos de planta o el adjunto. En el caso de los académicos de planta, el proceso es liderado por la VRP, la que aplica protocolos de contratación orientados por los descriptores de cargo. Los profesores adjuntos, por su parte, son reclutados y seleccionados a nivel de sede, resguardando el cumplimiento del perfil docente.

C. Formación, Desarrollo y Acompañamiento Docente: se han definido tres tipos de capacitación: a) capacitación pedagógica para la docencia, la que se materializa a través del Plan de Formación y Desarrollo Docente; b) Capacitación en gestión académica y, c) Capacitación disciplinar, la que se define e implementa por la DNA y controlada por la Dirección Nacional de Procesos de Aprendizaje y la Dirección General Académica.

D. Evaluación y Retroalimentación: es posible distinguir dos procesos de evaluación conforme al rol desempeñado por el docente:

i. Académicos de planta con funciones de gestión académica: se rigen por el proceso institucional liderado por la Vicerrectoría de Personas. Este proceso corresponde al Sistema de Gestión del

Desempeño Académico, el que facilita la sinergia entre los objetivos establecidos a nivel central y de sedes. A partir de 2019, para la evaluación se consideran las dimensiones de: cumplimiento de metas definidas en alineación con los indicadores del PEI 2019-2020 para cada año de ejecución.

ii. Académicos de planta y adjuntos con funciones de docencia: se rigen por el proceso de evaluación docente liderado por la VRA. Esta etapa se complementa, con la etapa de reflexión docente, el que corresponde a un proceso de análisis y comunicación con los docentes mediante la revisión de sus indicadores de desempeño.

E. Categorización Docente: tiene como objetivo potenciar las funciones docentes considerando los propósitos del Proyecto Educativo y de la especificidad de la función docente en ámbito técnico-profesional, favoreciendo con ello el forjamiento de los aspectos identitarios propios de este nivel de formación. En su estructura considera las categorías de: Instructor/ Auxiliar, Asistente, Titular y Asociado, niveles a los que los docentes deberán postular siempre que cumplan con los requisitos de acceso a cada categoría. Estos requisitos de acceso se pueden clasificar en indicadores de resultados y requisitos de habilitación mediante perfeccionamiento académico.

VIII. RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

1. Progresión de los Estudiantes

Como parte del PMI del anterior proceso de acreditación, la VRA inició un conjunto de acciones con miras a aumentar el impacto de la gestión basada en estos indicadores. El conjunto de medidas adoptadas ha permitido mejorar los indicadores de progresión: rendimiento, retención, egreso y titulación, disminuyendo, además, la heterogeneidad entre sedes.

A. Rendimiento: las tasas de aprobación de los estudiantes han experimentado una mejora permanente durante los últimos cuatro años, alcanzando un 82,2% durante el primer semestre de 2019. Esta mejora se produce tanto en las carreras técnicas como en las profesionales, apreciándose razonables en relación con los valores promedio anuales alcanzados por las carreras profesionales y técnicas de los IP del sistema. Respecto a la evolución de las tasas de aprobación por jornada, se evidencia una mejora similar entre la jornada diurna y vespertina, siendo la de esta última correspondiente a un incremento de 3,2 puntos porcentuales. Finalmente, al analizar los resultados a nivel de sede, se evidencia una mejora en prácticamente todas las sedes, observándose una disminución en la heterogeneidad entre ellas.

B. Retención: entre los años 2013 y 2018, la retención del IPST aumentó en 7,4 puntos porcentuales, mejorando desde 62,1% a un 69,5%, así es posible concluir que el IPST ha experimentado una recuperación de sus tasas de retención de primer año durante todo el período, mejora que ha sido superior –en términos relativos– al promedio de avance del sistema, así como al de instituciones con 3 y 4-5 años de acreditación (solo superada por el de las instituciones con 6 y 7 años de acreditación); lo que debe valorarse en el contexto de una institución que aún no ha podido adscribirse a la política de gratuidad.

Al analizar el indicador por nivel de formación, es posible constatar un incremento de la retención tanto en las carreras profesionales (en 5,4 puntos porcentuales) como en las técnicas (en 3,8 puntos porcentuales). Dicha evolución también es posible apreciarla al analizar el indicador por jornada y formato de la carrera.

Asimismo, se observa una tendencia a la mejora en la mayor parte de las sedes y una disminución en la heterogeneidad, lo que da cuenta de una aplicación homogénea de los procesos y mecanismos de aseguramiento de la calidad vinculados a la docencia.

C. Egreso, Titulación y Duración Promedio: se observa una mejora en estos indicadores tanto en las carreras profesionales (la tasa de titulación oportuna pasa de 27,6% para la cohorte de 2009 a un 30,1% para la del año 2014, cifra que la sitúa sobre los valores exhibidos por el sistema), como en las técnicas (las que pasan de un 26,6% para la cohorte 2011 a un 34,3% para la del 2016). No obstante, al comparar el indicador de titulación de las carreras técnicas con el sistema, se advierte una oportunidad de mejora.

En cuanto a la sobreduración de las carreras, se advierte que las profesionales presentan mejores indicadores que el sistema (10 semestres en contraste a los 10,5 exhibidos por el sistema), mientras que las carreras técnicas presentan una sobreduración mayor (7 semestres en comparación a 6,4).

2. Vinculación con Egresados

El IPST cuenta con lineamientos generales expresados en la Política de Vinculación y Seguimiento de Egresados y una unidad central –Dirección de Experiencia del Estudiante y Egresados– encargada de guiar y coordinar las diferentes iniciativas. El plan de mejora institucional considera la necesidad de evaluar y actualizar dicha política de acuerdo con las nuevas definiciones emanadas del Plan Estratégico 2019-2023 durante el primer semestre de 2020.

El principal foco de la política de vinculación con egresados es reforzar su sentido de pertenencia a la comunidad **Santo Tomás**, así como obtener información para retroalimentar el quehacer institucional, especialmente en relación con la encuesta de inserción laboral; la evaluación cualitativa de los perfiles de egreso y estructura curricular, así como de las iniciativas de vida estudiantil. Son también foco de la política la inserción laboral y la formación permanente de los egresados.

3. Inserción Laboral

Los datos dan cuenta de un descenso en los porcentajes de empleabilidad tanto al primer año, registrándose una baja de 3 puntos porcentuales entre los egresados en 2015 versus los egresados 2017; como al cuarto año de egreso, rango en el cual la diferencia entre los egresados en 2012 y los que lo hicieron en 2014 alcanza 10 puntos porcentuales. Si se comparan estas cifras con los índices de empleo a nivel nacional, es posible constatar que el resultado se explica en el contexto de la realidad nacional.

Por otro lado, un dato a considerar es el alto porcentaje de estudiantes que han optado por continuidad de estudios estando recién egresados o con algunos años de experiencia laboral, con más del 30% de los titulados cursando estudios de continuidad.

Asimismo, al caracterizar el resultado de situación de ocupación de los egresados, ya sea porque se encuentran trabajando o están desarrollando programas de continuidad de estudios, en función de las Áreas UNESCO aplicado a **Santo Tomás**, el **IPST** alcanza valores similares o superiores a los evidenciados por los otros IP del sistema. De este modo, logra para las Áreas Agropecuaria y de Ciencias Sociales, un 86% y un 88% respectivamente, lo que representa 8 y 12 puntos por sobre la realidad de las otras IES. En el caso del Área de Administración y Comercio, con un 86% los resultados para **Santo Tomás** son exactamente iguales a los resultados de las otras instituciones. En tanto, aún sin diferencias muy significativas, las Áreas de Tecnología y Arte y Arquitectura del **IPST** quedan con un 2% y un 1% respectivamente bajo los alcanzados por los valores promedio del resto de los IP.

IX. VINCULACIÓN CON EL MEDIO

El **IPST** entiende la Vinculación con el Medio como el conjunto de actividades co-construidas que van en beneficio de la comunidad de manera bidireccional, enmarcadas bajo las diversas líneas de acción estipuladas en la política del área. La Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Comunicaciones (VRVMC), creada en el año 2018, responde a la estrategia explícita de potenciar el cumplimiento de esta función institucional, así como también de sistematizar la interacción del Instituto con su entorno y convertir a dicha interacción en un elemento diferenciador de su quehacer.

La Política definida pone énfasis en asegurar la pertinencia de su oferta académica, a partir de la recopilación y análisis de información de las tendencias disciplinarias y laborales que fortalezcan sus perfiles de egreso. Asimismo, considera los aportes de la Institución al desarrollo de sus entornos significativos, en el marco de un proceso colaborativo con los sujetos y territorios que forman parte de sus ámbitos de interés, para obtener resultados de calidad en su función formativa.

Las líneas de acción definidas por la política institucional, y dentro de las cuales deben enmarcarse las actividades del área, corresponden a las siguientes: a) Vinculación con el Mercado Laboral; b) Aprendizaje-Servicio; c) Prestación de Servicios, Asistencia Técnica e Innovación; d) Educación Continua y, e) Comunicación Institucional.

Luego de cuatros años de vigencia (2015-2019) y, considerando las nuevas exigencias de la Ley de Educación Superior, se plantea la necesidad de actualizar la Política de Vinculación con el Medio del **IPST**, de manera de cohesionar las líneas de acción mencionadas previamente con el nuevo eje estratégico de Innovación Social.

Este nuevo eje se materializa con el lanzamiento del Concurso de Innovación Social, en donde se levantaron iniciativas que van en directo beneficio

de un entorno vulnerable determinado. Además, se complementa con el área académica a través de la implementación del taller de desarrollo personal de innovación social, teniendo como objetivo lograr permear en las unidades académicas el eje estratégico, entregándoles a los estudiantes las herramientas que les permitirán identificar necesidades de entornos vulnerables, junto con la entrega de soluciones innovadoras.

Por otro lado, se evidencia que aún existe una falta de desarrollo en la medición de impacto de las iniciativas, si bien el área cuenta con una plataforma de registro de actividades.

X. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

1. Descripción del Proceso de Autoevaluación

Para asegurar la validez de esta evaluación, se cauteló que el proceso fuera reflexivo, exhaustivo y diera cuenta de una participación amplia y activa de los estamentos que conforman la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos, egresados y empleadores, en dos años consecutivos. Mediante diversos instrumentos y mecanismos se logró recabar información y opiniones respecto de los ámbitos esenciales del **IPST**, contribuyendo a actualizar su Misión y Visión, identificar sus fortalezas y debilidades, y trazar el nuevo Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) para el período 2020-2023 (alineado en su duración con el PEI actualmente vigente).

El Comité de Aseguramiento de la Calidad, liderado por el Rector Nacional e integrado por representantes de distintas áreas y unidades, fue la instancia encargada de entregar las directrices generales respecto al proceso de autoevaluación y la elaboración del informe; liderar la reflexión para identificar las fortalezas, debilidades y sugerencias de mejora; revisar el estado de avance del PMI del proceso anterior y el cumplimiento de las medidas de mejoramiento emprendidas para subsanar las observaciones

de la CNA, y aprobar y velar el cumplimiento del programa de actividades e hitos del proceso.

La consulta a informantes clave incluyó la participación de docentes, directivos, colaboradores, estudiantes, titulados y empleadores, a través de encuestas, focus groups y jornadas de autoevaluación.

La redacción del Informe fue coordinado por la VRDAC; las Vicerrectorías y otras unidades fueron las responsables de la redacción de un reporte de avance, en función de sus áreas de competencias. En esta etapa la VRDAC, mediante la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, brindó acompañamiento y soporte para garantizar la consistencia y convergencia en el análisis. La DGCG, por su parte, proveyó la información cuantitativa.

Con el fin de enriquecer los contenidos del IEI y hacer más participativa su elaboración, entre enero y marzo de 2020, la mayor parte de los borradores de capítulos o secciones fueron sometidos a consulta a nivel de Comité Ejecutivo, rectores y direcciones de sede, DNA, otros directivos de Casa Central y Directores y Jefes de carrera. La consulta se dirigió a 311 personas. Finalmente, el IEI fue revisado por el Rector Nacional, VRA y VRDAC, en conjunto con los otros directivos que participaron en la redacción de las secciones respectivas y, luego, fue aprobado por el Consejo Directivo, incluido el PMI, en sesión celebrada el 3 de abril de 2020.

2. Respuesta a Observaciones de la Resolución CNA N°451

Como parte del Sistema de Aseguramiento de la Calidad del **IPST**, la Dirección Nacional de Acreditación Institucional (actual Dirección de Aseguramiento de la Calidad) dependiente de la VRDAC, hizo un seguimiento permanente de las acciones desarrolladas. En términos generales, es posible advertir un alto grado de superación de las debilidades detectadas en el anterior proceso de acreditación, en aspectos concernientes a: la falta de análisis crítico del informe de autoevaluación; la falta de internalización del Código de ética por parte de la comunidad educativa; la falta de difusión de los procesos de análisis institucional; estrecheces de la infraestructura; disímiles grados de desarrollo en espacios complementarios a la docencia; la falta de difusión de beneficios económicos otorgados a los estudiantes; resultados e impactos de las acciones de apoyo académico; dotación, dedicación y rotación docente; resultados y análisis de los indicadores de progresión académica; tiempos de inserción laboral; mecanismos de difusión de la política de vinculación con egresados, políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad; heterogeneidad en las condiciones de operación y resultados y, capacidad de autorregulación.

Los datos y elementos sustantivos que sustentan la superación de las debilidades están contenidos y explicados en cada una de las secciones pertinentes del presente informe.

3. Evaluación del Plan de Mejoramiento 2017 – 2020

Como parte del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, se realizó un seguimiento permanente de las acciones comprometidas en el Plan de Mejoramiento 2017 – 2020. Este Plan abarcó el desarrollo de medidas de mejoramiento para un total de 26 debilidades detectadas en el anterior proceso de acreditación.

4. Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2023

Con el propósito de superar las debilidades detectadas en el presente proceso de autoevaluación, el Instituto ha implementado un Plan de Mejoramiento Institucional que establece por dimensión y debilidad, la acción estratégica o de mejora, responsable, plazo (inicio y término), presupuesto y fuente de financiamiento. Las acciones estratégicas identificadas son parte de algunos de los Proyectos Estratégicos y su respectivo presupuesto, lo que será controlado y evaluado por el Comité de Seguimiento del PEI. En tanto, las de mejora son monitoreadas por el Comité de Aseguramiento de la Calidad. El alineamiento de ambos seguimientos está dado por la sincronización y la coordinación que realizará la VRDAC, tanto de las unidades a cargo de ambos procesos como en la organización de los comités.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Fortalezas	Debilidades	Acciones de Mejora de las Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • El IPST cuenta con declaraciones de Misión, Visión y Valores institucionales evaluadas sistemáticamente en el marco de la Planificación Estratégica de la Institución, garantizando su vigencia y pertinencia. • El sistema de gobierno y estructura organizacional ha demostrado la capacidad de efectuar los ajustes necesarios. • La planificación estratégica ha alcanzado un alto grado de institucionalización, lo que ha fortalecido las capacidades de gestión estratégica; de análisis institucional y de toma de decisiones basadas en evidencias. • La Institución cuenta con directrices de calidad consistentes con el marco regulatorio vigente y con su Proyecto Educativo, formalizadas en una Política y en un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad. • El IPST cuenta con políticas, procedimientos y estándares de recursos físicos, materiales e intangibles, sobre los cuales se identifican y planifican los requerimientos de inversión y gastos. • El IPST cuenta con sistemas de información integrados que reúnen indicadores y datos consolidados. • El proceso de asignación de recursos garantiza el funcionamiento de la institución, así como el cumplimiento de los compromisos de servicio hacia sus alumnos sobre la base de los estándares definidos. • El IPST cuenta con una política declarada y robusta de apoyo financiero a los estudiantes, ya sea mediante recursos propios como prestando asesoría para la postulación y obtención de beneficios o créditos estatales. 	<p>Las adecuaciones de estructura y modelo de gestión requieren de un plan de comunicación y gestión del cambio.</p>	<p>Proyecto estratégico "Sistema de Gestión Integral para el nuevo Gobierno Corporativo" y Plan de comunicaciones orientado a estratégico socializar dichos cambios y evaluación del proceso.</p>
	<p>Se debe consolidar un modelo de evaluación de carreras y de seguimiento de acciones de Innovación y VcM.</p>	<p>Revisar y actualizar el modelo de evaluación de carreras, con miras a la futura acreditación integral. Incluir explícitamente en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, la evaluación de la función de VcM.</p>
	<p>Se deben profundizar los esfuerzos de socialización de las bases y normas presupuestarias y el modelo de gestión basado en estándares e indicadores.</p>	<p>Proyecto estratégico Tecnología para la Gestión y la Docencia: Implementación del ERP de manera progresiva por módulos (administrativo-financiero y planificación del presupuesto).</p>
	<p>Se hace necesario regular y compatibilizar el uso de los espacios físicos de las bibliotecas y el Centro de Aprendizaje.</p>	<p>Diseño y socialización de un manual de convivencia en espacios de biblioteca.</p>
	<p>Existen diferencias físicas entre los edificios de las sedes, lo que impacta en la satisfacción de los estudiantes.</p>	<p>Generar un plan de comunicación para el plan de infraestructura. Desarrollar actividades con estudiantes que permita destacar los atributos de la ubicación de los edificios.</p>
	<p>Resulta necesario avanzar en un mecanismo de costeo por carrera, adecuando la estructura contable y las herramientas de sistema para tal efecto.</p>	<p>Desarrollar sistema de costeo por carrera, con su respectiva reportería.</p>
	<p>Se requiere mayor difusión de los servicios, beneficios y actividades de vida estudiantil.</p>	<p>Implementación de un CRM que integre los servicios que prestan las diferentes unidades a estudiantes y egresados.</p>
	<p>Se debe avanzar homogénea y gradualmente en el fortalecimiento de la capacidad institucional en atención psicológica de sus estudiantes.</p>	<p>Implementación de programa de salud mental con un componente de prevención y un 2do componente de intervención.</p>

DOCENCIA DE PREGRADO

Fortalezas	Debilidades	Acciones de Mejora de las Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Existen unidades institucionalizadas y procedimientos formales para salvaguardar la aplicación e implementación de los ejes de su Proyecto Educativo, particularmente el Modelo Pedagógico de Formación Basada en Competencias. • El IPST cuenta con un Programa de Formación e Identidad, el cual aborda desde diferentes perspectivas la formación valórica y del estudiante en su integridad. • El IPST ha estructurado procesos de caracterización predictiva e intervención del estudiante, generando instancias de nivelación y apoyo sistemático y aplicado en todas las sedes y carreras. Esto ha permitido avanzar en mejores y más homogéneos resultados de progresión académica (aprobación, retención, egreso y titulación). • Las prácticas laborales han sido reestructuradas en el Sistema de Evaluación del Perfil de Egreso -SEPE-, constituyéndose en espacios reales de aprendizaje y puesta en evidencia de las competencias adquiridas. • El IPST ha desarrollado y/o implementados proyectos de innovación académica tendientes al fortalecimiento curricular y las competencias de empleabilidad. • El IPST ha diseñado e implementado de manera sostenida, un proyecto de fortalecimiento de la planta académica enfocado a disponer de una mayor cantidad de horas de apoyo al servicio de las carreras y de los estudiantes. 	Se requieren mecanismos para la evaluación de los aprendizajes en ambiente virtual.	Revisión del modelo de evaluación en ambiente virtual y Definición de las estrategias y procedimientos de evaluación a utilizar en ambientes virtuales.
	Se hace necesario fortalecer la Innovación y la pertinencia regional como estrategia del desarrollo académico, a nivel institucional.	Creación Dirección de Innovación Educativa y Dirección Nacional de Competencias Transversales y de Empleabilidad. Creación Comité de Innovación y promulgación de política asociada.
	Se debe avanzar en la implementación y socialización de la categorización docente y el plan de incentivos asociado a esta.	"Plan de desarrollo del equipo docente".
	Es necesario fortalecer el perfil de los docentes a través de la implementación de planes de actualización disciplinar acorde a los Planes de Desarrollo de Área.	Identificación de necesidades formativas de cada área de acuerdo con el estado del arte disciplinar. Diseño de un plan de capacitación de medio y corto plazo de cada área.
	Las carreras del área Tecnología presentan una tasa de retención inferior al promedio institucional y al de otras áreas del IPST .	Análisis de impacto proyecto SAAC para las carreras del Área de tecnología segmentado por carrera, jornada, género y región, y posterior aplicación de medidas de autorregulación.
	La tasa de titulación de las carreras técnicas está por debajo del promedio del sistema y la duración promedio de estas no demuestra variaciones hacia la mejora.	Análisis integrado y correlación de indicadores de progresión académica de las carreras técnicas, diseño estrategias diferenciadas de acuerdo con los resultados.
	Se requiere una adaptación del sistema de apoyo SAAC a las necesidades de los estudiantes de las modalidades Flex – PES.	Proyecto SAAC virtual.
	Es necesario reforzar las acciones orientadas a la inserción laboral de egresados y titulados, con foco en las dos áreas de menor desempeño: Tecnología y Arte y Arquitectura.	Analizar los factores de empleabilidad sectoriales que inciden en el empleo de los titulados del IPST y generar ajustes en estructura curricular y al diseño de programas de asignatura.
	Se requiere una actualización de la política de egresados, que incluya una definición más explícita del rol y mecanismos de coordinación de las diferentes áreas de la Institución, la formalización de los comités de egresados y una mayor oferta de cursos de educación continua.	Desarrollo de Reformulación Política: Proponer enfoque y estrategia acerca cómo integrar/articular el quehacer del área con el de otras áreas de servicios estudiantiles y académicos.

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Fortalezas	Debilidades	Acciones de Mejora de las Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • La política institucional, la estructura organizacional y los recursos destinados a vinculación con el medio se han venido fortaleciendo de modo sistemático. • Incorporación de la innovación social como eje estratégico de la Política. 	Surge la necesidad de potenciar las alianzas estratégicas por medio de acuerdos formales y con impacto regional y/o nacional.	Generar un sistema de detección de necesidades de apoyo y vinculación con instituciones de educación superior nacional e internacionales, socios empresariales y organizaciones vinculadas a la innovación social y política pública.
	El sistema de evaluación de resultados e impacto de las actividades requiere mejoras metodológicas que permitan mayor precisión en las mediciones.	Diagnóstico y nueva propuesta metodológica de medición de resultados e impacto.
	El consejo asesor central y los comités de vinculación con el medio de sedes requieren incorporar integrantes externos.	Actualizar la Política de VcM a través de una metodología participativa y teniendo como marco la Ley de Educación Superior 21091.

RESUMEN INFORME DE EVALUACIÓN
INSTITUCIONAL 2020
INSTITUTO PROFESIONAL
SANTO TOMÁS



SANTO[®]
TOMÁS

INSTITUTO PROFESIONAL